



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR**

**ACTA DE REINICIO No 001
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 142-CELIC-2019**

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como docente de TECNOLOGIA E INFORMATICA de los liceos del ejercito
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 27.368.000.00)
CONTRATANTE:	LICEOS DEL EJERCITO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA CONTRATANTE	800.130.640-3
CONTRATISTA	WILMAR FABIAN AREVALO
CEDULA DE CIUDADANIA	No 80.467.865
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, hasta el 13 de Diciembre de 2019
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTA LICEOS DEL EJERCITO
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS en Tolémaida.
FECHA DE INICIO	15 de enero de 2019

En la ciudad de Tolémaida, el día 11 de OCTUBRE de 2019, se reunieron en la Dirección del Liceo Francisco José de Caldas por una parte el señor **SV MAZA HERRERA DANIEL ENRIQUE**, quien actúa como Supervisor del Contrato y por la otra el docente WILMAR FABIAN AREVALO contratista, con el fin de suscribir la presente acta de REINICIO teniendo en cuenta lo siguiente:

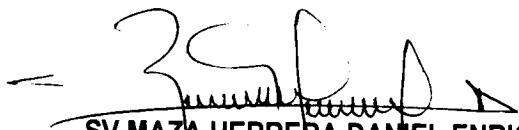
1. Que el día 15 de enero de 2019 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 142-CELIC-2019.
2. Que el docente WILMAR FABIAN AREVALO viene ejecutando el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 142-CELIC-2019, suscrito con LICEOS DEL EJERCITO cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como docente de TECNOLOGIA E INFORMATICA de los liceos del ejército.



3. Que la contratista informa a los LICEOS DEL EJERCITO a través del supervisor del Liceo FRANCISCO JOSE DE CALDAS en Tolemaida que por presentar un diagnostico K350 (APENDICITIS AGUDA CON PEROTONITIS GENERALIZADA) la cual le genero una incapacidad medica que termina el 10 de OCTUBRE de 2019.
4. Que una vez superadas las razones que dieron origen a la suspensión las partes acuerdan reiniciar la ejecución del contrato 142-CELIC-2019 a partir del día 11 de OCTUBRE de 2019.

La presente acta se firma en Tolemaida., a los 11 de OCTUBRE de 2019, No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

SUPERVISOR


SV MAZA HERRERA DANIEL ENRIQUE
Supervisor

CONTRATISTA


WILMAR FABIAN AREVALO
Cedula de Ciudadanía No. 80.467.865



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co